

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXXVI

Capital: en mes 1 peseta
Fuera: trimestre 4
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 11 de Diciembre de 1916

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, N.º 71

N.º 10.785

LA FUNERARIA

V.º de HONTIYUELO

Fundada el año 1879

Nuevos Féretros de regal estilo Americano.
Servicio completo y permanente
MAYOR PRINCIPAL, N.º 224
PALENCIA

Dentista

E. González Rubio

en Santa 11, opul.—PALENCIA



A. EIROA (Óptico)

Posee un completo surtido en Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Óptica.

En Joyas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo
Se hacen composturas.
Mayor pral., n.º 80
Óptica y Fiteria

DR. M. ALVAREZ AYUCAR
Infermedades de la infancia
VIZCAYA BORADA, 6 VALLADOLID

Alfalfa seca superior
22 PESETAS 100 KILOS
Almácén de Frutas
Vinos y Escabechos
de ALBJANDRO ORTEGA
Barraguste, número 10

Dr. Arturo Montes
CONSULTA MEDICA
de once a una
Conde de Saray, 9 y 11
PALENCIA

PESCADOS FRESCOS ECONÓMICOS
LEAS 4.º PLANA

Dr. R. Bustamante
(De las Clínicas de Madrid y París)
Reumatismos del estómago, é intestinales y pecho
Laboratorio de análisis
De 11 a 12 y de 3 a 4
Avenida del General Amor, 2

Venta de paja
En el Barrio de Allende el Río, Ca.
número 13.

Tomás R. Alonso
MÉDICO
Consultas de once a una
En Pradol, 13, 2.º planta PALENCIA

CARTA DE MADRID

Diciembre 10

Sr. Director:
Es indudable que el actual Gobierno, al ocuparse casi enteramente en su reunión de ayer de nuestra acción en la zona del protectorado de Marruecos, ha dado muestras de estar animado de las mejores intenciones.

Esto no lo ponemos en cuarentena sino que por el contrario, hacemos la justicia al conde de Romanones de pensar que ha querido con sus decisiones consignadas en la nota oficiosa del consejo á tino iniciar una evolución en nuestra política marroquí.

Pero no basta querer hacer las cosas, sino que precisa además hacerlas bien y en los acuerdos a que venimos ayudando, no hallamos todos el acierto que fuera de desear.

Es, a nuestro modo de ver, plausible que el alto comisario de España en Marruecos, sea en lo futuro civil y no militar. Significa esto mansueto y no dudar para el ejército? En manera alguna y en nuestro abono invocamos el recuerdo de cuanto hemos escrito en muchos años. Pero sería equívoco retener en manos militares ese cargo, cuando lo que allí hay que hacer, no es guerrear, sino colonizar.

El soldado terminó ya en Marruecos su penosa misión y sólo debe quedar allí como un símbolo de nuestra superioridad guerrera sobre los moros. La misión que ahora precisa implacablemente en Marruecos, es la del hombre civil que cultiva la convivencia de africanos y españoles para que éstos desechen de una vez todo surto de temores y vean en nosotros no al adversario, sino el amigo leal y protector.

Desde esta punto de vista nos parece, repitámoslo, plausible la decisión del consejo de ministros. Pero a cambio de esta hay otras que no pedimos menos de reprobar. Se establece régimen municipal en Melilla y no en Tetuán ni en Larache ni en Alcazquivir.

¿Porqué? ¿As que acaso no le reclamaba ya notoriamente el desarrollo de su población y el interés mismo de nuestra misión colonizadora? ¿No es por ventura una urgente necesidad que moros y españoles en un principio y con el consentimiento de esta suerte la coexistencia en el reparto de funciones públicas que tanto puede beneficiar a nuestra nación?

Fues si en orden al establecimiento del régimen municipal no nos parece suficiente la decisión ministerial igual defecto hallamos en orden a la división en dos comandancias militares. Se ha olvidado el Gobierno de la incomunicación por tierra de la mayor parte del territorio ocupado y como consecuencia de esa incomunicación de la mala organización que necesariamente se producirá en los servicios.

Y ahora queda una última parte acaso más transcendental que las anteriores. Nuestra acción en Marruecos no podrá ser la que debiera mientras existan lazos de amistad con el Raisuli. Ese moro viene siendo la causa única de nuestra inseguridad en Marruecos. Nos cuesta asustadamente mucho dinero su fugida cooperadora y en definitiva los resultados son contraproducentes, pues damos la sensación de que nos es precisa la ayuda de un hombre que además, y justamente, cuenta con la antipatía de nuestro ejército.

Si el gobierno se decide a romper este lazo costoso e improductivo podrá decirse que en efecto España cambia radicalmente su política en Marruecos.

Mientras tanto este no sucede es-

guiremos dudando y es nuestra duda que acompañará gran parte de la opinión.

M.

LAS CORTES

Sesiones del día 10 de Noviembre

Senado

Se abre la sesión a las 3 45, bajo la presidencia del señor Oroizard.

En el banco azul están todos los ministros.

Gran animación en aseños y tribunas.

El conde de Romanones dice que es cosa fácil la presentación del actual gobierno.

Expone el desarrollo de la última crisis.

Quiso hacer todo lo posible por rehacer el ensayo, pero se vio en la necesidad de formar Gobierno.

Sus intenciones eran las de constituir un Gabinete de concentración liberal, pero le fué imposible por las razones que le expusieron los demás jefes del partido liberal.

No es necesario presentar a los ministros, porque unos ya lo han sido antes y otros cuentan con brillante historia parlamentaria.

La constitución de gabinete la aprobacion rápida en el Senado de la fórmula ebanómica, pues de la aprobación de la fórmula depende la vida del gobierno.

Una de los primeros asuntos que se plantea de plantear será el problema de Marruecos.

Entiende que Marruecos se encuentra en situación muy distinta que antes de firmarse el armisticio.

Describe a grandes rasgos el criterio del Gobierno respecto a la política exterior.

El Gobierno—añade—no puede ni quiere vivir de la misericordia de las Cortes, pues esto sería poco digno para unos y para otros.

Termina diciendo que se juzgan con justicia los actos del nuevo Ministerio. (Grandes aplausos).

El señor Sánchez Toca se congratula de que figure en el programa de este Gobierno el asunto de Marruecos.

En lo que se refiere a la fórmula económica, dice que la miseria conservadora está dispuesta a dar las mayores facilidades, siempre y cuando que el Gobierno acepte algunas modificaciones que considera necesarias.

Juzgando la última crisis, se encuentra conforme con la constitución del actual Gobierno.

Es también partidario de que dentro de la unidad de la Patria se resuelva el problema de la autonomía.

Pide a Dios—termina diciendo—que ilumine al Gobierno para que resuelva este problema con acierto. Procuere su señoría que con ocasión de la autonomía, no se pinte un plan de soberanía. (Muy bien).

El señor Aliende Salazar ofrece, en nombre de los mauristas, su colaboración a toda obra patriótica.

El señor González Echegarria, como vascogodo, refiriéndose al problema de la autonomía, declara que los pueblos vascos desean ver reinstaurados sus libertades y sus fueros para dentro de la unidad española.

Romanones manifiesta que la necesidad de trasladarse al Congreso le impedía recoger las alusiones hechas por los oradores, a quienes agradece el apoyo que le han ofrecido.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban sin debate varios dictámenes de la comisión de presupuestos, y se suspende la sesión.

Congreso

Se abre la sesión a las 4 45, bajo la presidencia del señor Villanueva.

Se aprueba el acta.

En la Cámara se nota gran animación.

El Gobierno sube a la tribuna para saludar al presidente.

Romanones pronuncia un discurso de presentación, expresándose en analíticos términos que le hizo en el Senado.

Afirma que sin las Cortes no se resolverá el problema de la autonomía, en el que para nada ha de rozarse a la unidad nacional.

(El señor Cambó pide la palabra).

Mantenemos el año económico—dice—y damos al debate sobre la autonomía toda la importancia que merece, con un espíritu abierto a la concordia y armonía que requieren asuntos de esta índole.

Concluye diciendo, por lo que a la política internacional se refiere, que no es hora de acudir a vanas palabras, sino de realizar actos, sin indecisiones ni titubeos.

El señor Cambó. (Expectación).—Este Parlamento no representa cuantitativamente la opinión española, pero sí cualitativamente.

En este debate va a quedar dilucidado si seguiremos incorporados a la política general.

El problema catalán ha llegado a un punto en que resulta obligada una solución (rumores) esencial al Mensaje, que en la petición de la autonomía respecto a las funciones que no son necesarias para la soberanía nacional.

Lo demás del Mensaje es puramente formalismo.

Esta petición ha levantado una intensa protesta, yo lo reconozco, encontrando terreno abonado para ello. Poner como motivo de la petición económica móviles económicos, es empobrecer la cuestión.

Cataluña es una región idealista.

Protesta el señor Cambó de que se diga que se aprovechan de las circunstancias para plantear la cuestión.

Cree que frente a este problema está dividida la opinión y hay que hacer que se incline de uno u otro lado.

Invita a todos a que expongan su criterio acerca del problema catalán, que es un problema de intensidad de soberanía.

Nosotros no admitiremos jamás limitación alguna en aquellas funciones que al Parlamento autnada pueden concederse a los poderes regionales, por no ser propio de la soberanía del Estado.

Cuando formamos parte del Gobierno los políticos catalanes, manifestamos inmediatamente que no renunciábamos a nuestras convicciones, para que no se creyese que solo defendíamos el regionalismo para escalar el poder, cuando sin la firmeza de nuestros ideales nosotros seríamos en España lo que nos diese la gana. (Rumores).

Si el señor Ventosa y yo hubiéramos permanecido en el Gobierno, el problema catalán se hubiese planteado igualmente.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Vosotros, los catalanes, comienza diciendo, decís que debe resolverse la cuestión de una vez, pero esto depende de vosotros, de vuestra tranquilidad.

Este mensaje que presentasteis al anterior gobierno, puede ser la base de nuestra discusión.

El Parlamento ve claramente que la autonomía catalana no se fa la paz interior, por que se seguiría laborando por la unión o agrupación de otras provincias.

Censura la omisión de la represen-

ción del Poder Real en las funciones que por el mensaje presentado al gobierno, quieren atribuirse al Poder regional.

Dirigiéndose al señor Cambó le dice que no puede ser al mismo tiempo Belivar de Cataluña y Bismarck de España.

Como el Gobierno sigue diciendo—por razones convenientes no presenta una ponencia sobre esta cuestión, hemos de discutir fijándonos en los detalles del Mensaje.

Se lamenta de la poca afectuosidad con que está redactado el párrafo final del Mensaje para con las demás regiones españolas.

Acusa a los regionalistas de mantener el equívoco respecto de sus propósitos.

La opinión—dice—está extraviada, y no se forma verdadera idea de los peligros que esta división entraña en los momentos actuales del mundo.

El señor Epaiza interrumpe.

Segue el señor Alcalá Zamora diciendo que el mundo no se cruzará de brazos, dejando que llegamos en nuestra división a donde quisiéramos.

Por este camino no me extraña nada que Andalucía se uniera a Gibraltar. Nosotros cerramos el sepulcro del Gid, pero vosotros no cerrareis tampoco el sepulcro de Jaitas el «Conquistador».

Tiene razón el señor Cambó cuando dijo que el problema no se podrá resolver sine en un momento de efusión. El momento ha llegado.

EL SR. GASCON Y MARIN

Dice que interviene en el debate por los alibistas.

Lee el texto del documento dirigido a los Ayuntamientos de Cataluña, para formar el plebiscito y aduce que en la forma que está redactado, nadie puede oponerse a lo que se pretende en él.

Nosotros, dice, no estamos conformes con las concesiones políticas que se piden en las bases catalanas.

El problema planteado en las bases es el de que Cataluña constituya una nación.

Combate la tendencia de dividir a las provincias españolas en categorías.

La esencia del mensaje, dice, parte del error de que teniendo Cataluña personalidad debe tener autonomía.

Anuncia la presentación de la ponencia de Aragón, que entregarán al Gobierno y que contendrá la aspiración de aquella región, para que las Cortes resuelvan con espíritu de armonía.

Acusa a los catalanistas de sobreponer a todo ideal, el de conseguir el Poder.

Termina leyendo párrafos de un discurso de Pi y Margall, en el que se dice que no se puede hablar del concepto de soberanía de la Patria, comenzando por la desmembración en poderes regionales. (Los alibistas plauden).

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Información general

GASTELA LA VIEJA

SANTANDER—Un joven avisado—Ha sido puesto a disposición del juez de Instrucción de Torrelavega, el joven de diecinueve años, vecino de Tornos, Nicasio Vega Eguren, que fingiendo que iba en nombre de su padre pidió a varios señores, vecinos de Torrelavega, 25 pesetas a cada uno.

También pretendió dar otro «estable» de cincuenta pesetas, pero este no le dio resultado.

Un incendio.—A las once y media de la noche se declaró un violento in-

casado en el establecimiento de comidas y bebidas que en el Astillero tiene don Baldomero Quintanilla.

Los bomberos de aquella villa acudieron en los primeros momentos al lugar del siniestro, poniendo en salvo a tres criaturas que se hallaban dentro de la casa y contribuyendo de un modo muy eficaz a la extinción del fuego.

Se quemó una parte del edificio y gran cantidad de comestibles y efectos, calculándose las pérdidas en 5.500 pesetas.

BARCELONA LA NUEVA

CIUDAD REAL.—Ladrón con conciencia.—En casa de un comerciante de Porcuna se ha cometido un robo.

En el sitio donde estaba guardado el dinero apareció una tarjeta sin nombre que decía: «Pope ahí tienes tu dinero, menos un poco que me llevo yo porque me hace falta». En la cartulina se recomendaba al robado que no permitiera ser esclavo a ningún dependiente de la casa, porque quien se llevó el dinero fue una mujer que lo necesitaba para dar de comer a sus hijos.

Termina la tarjeta pidiendo la paz para que robó perdón al comerciante robado.

Por muchos gestiones que se hacen no hay pista alguna que permita sospechar quién sea el conciencioso ladrón.

Niño asesinado por su madre y su abuela.—Ha causado una profunda indignación el terrible crimen cometido en Cózar.

Después descubrieron el cadáver de un niño junto a una noria. Practicadas por el Juzgado las diligencias correspondientes, se ha descubierto que el crimen fue cometido por la madre y la abuela del niño.

Estas han sido conducidas al Juzgado de instrucción, por la guardia civil.

TOLEDO.—¿Qué ha ocurrido? En el gobierno civil se ha recibido noticia de la manifestación celebrada en Puebla de Montalbán con objeto de pedir la rebaja de las subsistencias y la destitución de dos policías municipales.

El alcalde recibió a la comisión de manifestantes, ofreciendo gestionar la rebaja solicitada y negándose a destituir a dichos policías, lo que dio motivo a que se produjera un gran alboroto, en el que tuvo que intervenir la guardia civil.

Según los datos suministrados desde el lugar del suceso, resultaron varios heridos, algunos graves.

ARAGON

ZARAGOZA.—La huelga.—Hoy empezó a extenderse la huelga con el carácter de general, sin que se registraran incidentes.

El paro hasta ahora no ha sido completo.

Trabajan los tranviarios, carreros, camareros, forjadores, panaderos, impresores, dependientes de comercio y azucareros.

Los obreros que holgaron se calculan en unos diez mil.

En las primeras horas de la mañana comenzaron a trabajar los tejedores; pero pronto visitaron las fábricas grupos de huelguistas y los hicieron parar.

Se asegura que los carreteros secundarán mañana la huelga; y al enterarse el gobernador les llamó para pedirles que se ajusten a la ley de huelgas.

LEVANTE

CARTAGENA.—Víctima de un crimen.—El cadáver de Cecilio Yungles recibió hoy sepultura. Cecilio fue víctima ayer de un crimen.

Al entierro acudieron 5.000 personas. El ataúd fue llevado hasta el cementerio en hombros de los amigos de Cecilio.

Cuando se le dio sepultura un individuo gritó: ¡muera el asesino! y todos los asistentes al acto gritaron lo mismo.

El entierro ha sido una general manifestación de duelo.

ANDALUCIA

HUELVA.—Se arroja a un pozo.—Después de Huelva dan cuenta de que Casimiro Asín, en un acceso de fiebre, producida por la epidemia gripal, se arrojó a un pozo, de donde fue extraído el cadáver.

La desgracia causó grande impresión en el vecindario.

En algunos pueblos de la provincia la epidemia tiende a recrudescer.

CATALUÑA

BARCELONA.—Por la parte via.—Un carro que, siguiendo el costumbre de no cumplir con las ordenanzas municipales, marchaba por la vía del tranvía en el pueblo de Angeles, recibió un topetazo de un tranvía y cayó por la cuneta.

Varios obreros, que presenciaron el espectáculo, después de poner el carro de nuevo en condiciones de marcha, trataron de interceptar la vía con dos maderos de que iba cargado el carro.

Por fortuna, la policía les hizo desistir de su salvaje propósito y comprender que el tranvía no sale de su vía.

SOBRE LA AUTONOMIA

A las mujeres españolas

Un llamamiento de la Asociación nacional de Mujeres españolas.

Se nos ruega la publicación del siguiente documento:

«No sería cierto que por nuestras venas corriera sangre de la hidalga España si permaneciésemos mudas o esteásemos indiferentes en estos críticos momentos en que se pretende atentar contra la integridad del territorio patrio.

Está en nuestras conciencias la necesidad de descentralizar lo que atañe a las cuestiones administrativas para el más rápido desenvolvimiento municipal y provincial; pero no podemos admitir, sin formular la más viril y rotunda protesta, que con el disfraz del autonomismo se encubra una intención perturbadora y separatista, cual es la que mantienen los que quieren independizar a Cataluña y Vasconia.

Vasconia y Cataluña «son» de los vascos y de los catalanes, son de los españoles; de los que no tienen a desdoro llamarse españoles. Por tanto, es enérgicamente necesario que cuantos y «cuantas» sintamos en lo más hondo de nuestras almas el espasmo, nos armemos de valor, de carácter, de entereza y de dignidad para rechazar de plano toda petición que suponga nacionalización de esas dos regiones hispanas.

La madre España se mostrará sencilla y generosa con sus cuarenta y nueve hijas; pero con el espíritu, con el talento, la sabiduría y el amor con que tratan las madres que deberas saber serlo a sus hijos, esto es, con exclusión de distinciones y privilegios siempre, engendradora de enconos, odios y viles impulsos.

Es innegable que, precisamente en estos momentos históricos, en los que las naciones del mundo se afanan por ensanchar sus límites para dar la más recia sensación de fuerza moral y material; en estos momentos en los que Francia vibra de entusiasmo por haber recuperado Alsacia Lorena, y Montenegro se halla en vías de agregarse a Serbia por considerar inconveniente su minusculidad nacional, se intenta injuriar a España con propósitos y actos separatistas.

El ideal separatista, cuando no está basado en la tiranía dictatorial de los gobernantes, es de índole morbosa y exige una terapéutica enérgica; en un caso de atavismo cuyas deformidades hay que regularizar con ánimo sereno y a la vez con mano firme.

Los espíritus modernos, los intelectos bien equilibrados, los poseedores de una concepción robusta y elevada de lo que debe constituir el humano progreso; abominan del avieso y egoísta individualismo, tanto cuanto simpatizan con lo que tiene carácter de universalidad.

No son todos los catalanes ni todos los vascos los que se manifiestan impertinentes y soberbios con el resto de España, sino algunos núcleos de vascos y catalanes de cultura social tardigrada y en pugna con la que imperiosamente demandan las condiciones de nuestro siglo.

Mujeres catalanas y vascas que conserváis sano y difuso vuestro sentido común, mujeres castellanas, aragonesas, andaluzas, valencianas, extremeñas, leonesas, gallegas, asturianas y

murcianas, que mantenéis vivos el fervor patriótico, unidos a nosotras, a las que figuramos en la asociación precitada, para protestar contra lo que pueda significar disolución nacional. Mandadnos vuestras adhesiones para que oportunamente, si las circunstancias lo impusieran, podásemos dirigirnos a los Federos para ampliar sus resoluciones si proceden como corresponde al sexo de los que lo forman, o para reprocharles su pusilanimidad con esta elefantísima frase del gran Coste: «En España ya no quedan más hombres que las mujeres».

Las adhesiones se reciben en el domicilio de la Asociación, Barquillo, 4 Madrid.

Por la Asociación Nacional de Mujeres Españolas. La presidenta, María Espinosa.»

La Compañía del Norte y sus empleados

Gratificación extraordinaria.

Por el director de la Compañía del Norte se ha dictado la siguiente circular:

Habiendo sufrido retraso la elevación del proyecto de aumento del máximo legal de tarifas es que las compañías fundan la esperanza de obtener recursos con que mejorar definitivamente la situación económica de su personal, pero había cuenta que las necesidades de la vida continúan siendo apremiantes, no permitiendo aplazar por entero su satisfacción sin sufrimientos que la compañía desea abreviar en lo posible, el Consejo, dando una nueva prueba del interés que su personal le inspira, ha acordado, desde luego, concederle una gratificación general extraordinaria equivalente a una mensualidad del haber que cada agente disfruta, gratificación que será satisfecha en los primeros días del mes de Enero próximo.

Toda el derecho a la gratificación todos los agentes de la Compañía, así de plantilla como a jornal, estando al servicio de nuestra empresa en 31 de Diciembre del corriente año lo hubieran estado también en 1 de Enero del mismo con las condiciones siguientes:

- a) Para los agentes de plantilla la gratificación ascenderá, a una décava parte del sueldo anual.
- b) Para los agentes a jornal, la gratificación será igual al importe de 26 días de su jornal corriente, excepto para aquellos que prestan servicio todos los días del año a los cuales se les calculará sobre la base de 30 jornales.
- c) A los agentes que hayan dejado de prestar servicio por ausencia, enfermedad o enfermedad no proveniente de accidente de trabajo por más de 90 días dentro del año corriente le será reducida su gratificación en una décava parte por cada 30 días de exceso.

Será satisfecha igualmente esta gratificación en la parte proporcional que corresponda, a los servicios activos prestados durante el año, a los agentes que hayan sido jubilados después de 1.º de Julio de 1918 y a los que dentro del mismo año hayan sido dados de baja por pasar a cumplir los deberes militares.

Asimismo les será acreditada la gratificación referida en la forma proporcional señalada para los anteriores, a los agentes que hayan entrado al servicio de la Compañía después del 1.º de Enero de este año; computándose como mes completo para unos y otros toda fracción de mes que exceda de 15 días.

Con objeto de que todos los agentes puedan disponer de medios en las próximas Navidades la paga correspondiente al mes en curso, les será satisfecha del 20 al 24 del mismo y la gratificación extraordinaria a que en el presente se refiere, en los primeros días del mes de Enero próximo e 2.º momento se dice.

Esta gratificación, unida a la que el personal ha percibido en Enero y Junio de este año, componen:

Para el personal a jornal tres mensualidades, o sea el 25 por 100 de su haber anual.

Para el personal de plantilla que cobró en Junio la compensación de la suprimida prima, algo más de tres y medio mensualidades, o sea el 29'37 por ciento de su sueldo anual, y

Para el personal de plantilla que cobra gratificaciones semestrales cuatro mensualidades, o sea el 33'33 por 100 de su haber, excediendo en tanto todas estas gratificaciones y compensación de 1.º de 9 200 000 pesetas.

LOS MÉDICOS RURALES EN LA EPIDEMIA

Con motivo de la epidemia gripal recientemente sufrida, se evidenció la abnegación de la clase médica, sobre todo la rural, que por sus condiciones especiales, realiza con mayor número de dificultades sus deberes profesionales. La nación ha adquirido con ella una deuda de gratitud que no habrá de cesar de cumplir, pues a ello le estimularán, además de los dictados de la conciencia, la actuación de nuestros colegas médicos y la de los periódicos profesionales. Va bien organizada la gestión para concesión de pensiones a las viudas de los compañeros que suenabieron víctimas de la epidemia, y los colegios de médicos inician suscripciones para llevar recursos a los hogares huérfanos.

Pero no es esto todo. Hay un aspecto de la cuestión que no hemos visto tratado hasta ahora, y que encierra un gran espíritu de justicia. Es el siguiente: el premio que merecen, la recompensa a que se han hecho acreedores los médicos de pueblos donde la gripe se desarrolló con gran intensidad. El Estado no escatimó, e hizo muy bien, dietas y honorarios para aquellos médicos que voluntariamente fueron a prestar sus servicios a los Municipios epidemiados. Todo es poco ante la importancia del trabajo y los peligros del ejercicio profesional en tales circunstancias. Pero ¿y los médicos municipales, que ellos solos visitaron la epidemia? ¿Y los que asistieron a 300 y 400 enfermos diarios? ¿Y los que con fiebre abandonaron el lecho para cumplir su deber? ¿Y los que se pasaban las veinticuatro horas del día cabalgando de uno a otro pueblo? Para todos estos que no pidieron auxilio ni desertaron de su puesto y se excidieron en el cumplimiento de sus obligaciones, ¿no van a tener el Estado, el ministro de la Gobernación, los Municipios, un premio a su proceder laudable y en muchos casos que podríamos citar verdaderamente heroicos?

Por la Inspección de Sanidad e por los Colegios de médicos debieran inmediatamente abrir expedientes que recogieran la labor de esos modestos médicos rurales, para proponer a la Superioridad los nombres de aquellos que se habiesen hecho acreedores a una recompensa. Es acto de justicia que nosotros apuntamos, creyendo recoger el sentir unánime de la clase médica española.

Dr. ELIZAGUI.

La deuda pública de los beligerantes

Dice el diario francés «Le Journal»:

«Véase el resumen, en el cuadro siguiente, del movimiento del capital de la Deuda pública entre los principales beligerantes, desde diciembre de 1913 a fin de diciembre de 1917:

Inglaterra, 18.100 millones de francos en 31 de diciembre de 1913 y 146 mil millones de francos en 31 de diciembre de 1917.

Francia, 34 000 idem idem idem, y 115.000 idem idem.

Rusia, 24.000 idem idem idem, y 110.000 idem idem.

Italia, 14 000 idem idem idem, y 34.000 idem idem.

Alemania, 24.200 idem idem idem, y 128.200 idem idem.

Austria Hungría, 20 500; idem, idem; idem, y 84.000 idem idem.

Si se toman como término de comparación las cifras de antes de la guerra para la población de las potencias citadas, las cargas de la Deuda pública, por habitante, eran en 1913 de 402 para Inglaterra, 876 para Francia, 179 para Rusia, 402 para Italia, 372 para Alemania, 418 para Austria-Hungría, y en 31 de Diciembre de 1917, es de 3.251 francos para Inglaterra, 2948 para Francia, 820 para Rusia, 988 para Italia, 1.972 para Alemania y 1.714 para Austria-Hungría.»

Comisión provincial

La sesión celebrada en el día de ayer fue presidida por don Luis Nájera de la Guerra. Asistieron los Vocales señores Santander Gallardo y Doncel Aguirre.

No habiéndose presentado reclamación alguna durante el plazo reglamentario contra las condiciones que han de servir de base para el arrendamiento de la recaudación de la Corporación provincial, quedó resuelto que se eiven al ministerio de la Gobernación los tratados pliegos de condiciones, al objeto de que se dignen prestarles su aprobación y señale día y hora para la celebración de la subasta.

Fueron aprobadas las cuentas de gastos carcelarios del partido judicial de Astudillo correspondientes a los años de 1916 y 1917.

Presentada por Contaduría el Balance de comprobación y saldos relativo al mes de Noviembre próximo pasado, se acordó remitir al Gobierno de Provincia para su publicación en el «Boletín Oficial».

Se informaron al señor Gobernador el presupuesto carcelario del partido de Baltanás para el próximo año de 1919 y diferentes recursos de alzada.

El problema catalán se plantea en el Congreso

A las veinticuatro horas de exteriorizar su viril protesta el pueblo madrileño contra el separatismo de los catalanes de la Liga, el leader regionalista y exministro señor Cambó, levantó ayer tarde su voz en el Congreso, planteando el absurdo problema de desmembración de la patria.

Su discurso, que publicamos en otro lugar de este número, representa la constante como errónea amenaza de los que siguen las ambiciones cambólicas. Pero sobre todo, la que se destaca en la peroración del señor Cambó es que éste ha reconocido la protesta intensa que han levantado las leonales bases de la Mancomunidad.

Buena es que los irreconciliables enemigos de una España única y grande vayan dándose cuenta de las evidencias evidentes que el pueblo, mal conocido por apático e insensible, está dando desde que las Diputaciones de la meseta levantaron su energética voz al patriótico grito de Castilla por España.

Primero en Burgos, después en las gradas del Tren y luego en la grandiosa manifestación, serena y correcta, celebrada en la Corte, se evidencian esta protesta más intensa que lo que el propio Cambó y sus secuaces disminuyen, debido seguramente a que ya empieza a comprender que sus ambiciones y antispañolas bases van a quedar reducidas al despertar de un sueño fanático y sabrosísimo.

Además, el discurso que ayer tarde pronunció el señor Cambó, tiene algo de amenazador y mucho de gracioso.

Lo primero lo expresó el político catalán al presentar el siguiente dilema: «O nuestras peticiones de soberanía absoluta se discuten sin hostilidad o los representantes catalanes quedarán eliminados de la política general». Si hacen este no creemos que perdería mucho el país, aunque desde luego se dejase notar la ausencia de los diputados de una región laboriosa y trabajadora que pertenece al reino español.

Por otra parte el concepto de Cataluña para Cambó es puramente gracioso. Si la región catalana es eminentemente romántica y sentimental, nada utiitarista, ¿qué va a decir el leader de la Liga de las demás regiones españolas? Podría a lo mejor su seguridad reconocer el utilitarismo en Castilla, León, Galicia, etc., etc., y el altruismo en Cataluña.

Qualquiera cosa es de separar ya en Cambó, después de atravesarse a pedir, con cinismo innato, la desmembración de España con el fin de fundar un gobierno y un parlamento para ejercer el gobierno esta a su antojo y sin ninguna trabas.

No creemos que el ex Parlamento de estas acitudes estridentes y encendidas durante los amantes de la patria, porque por encima de toda nuestra pasión egoísta predominará la sensatez, la cordura y sobre todo el amor a España, único lenitivo que puede apagar las iras

Conferencias Telefónicas

dental bajo el mando de los comandantes generales de Melilla y Ceuta.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido a los números siguientes:

NÚMEROS	PREMIO
25 088	Lucena 120.000
3782	Coruña-Palma 65.000
14.961	Bilbao-Sevilla 25.000
Con 2 000 pesetas	
11886 15768 22218 10022 4859	
5228 1696 22068 21238 6020	

Boletín Religioso

Jueves, 12.—Santos Simón, Alejandro y Epimaco.

de unos cuantos insensibles maneja dos el antojo de los que nunca debieron dirigir, por dignidad, los destinos de la nación.

NOTICIAS

Mañana 12, la Junta directiva del «Comedor Escolar», costeará una comida extraordinaria a los niños que disfrutan diariamente el sesor de dicha institución.

La guardia civil del pueblo de Villada, ha detenido a tres empleados de la compañía de ferrocarriles secundarios de Castilla, llamados Máximo Carrero, Pedro Centenero y Emilio Herrera, quienes sustrajeron varios efectos, comestibles y materiales, de los bultos y cajas que se facturaban en la estación de aquella villa.

De las gestiones practicadas se ha venido en averiguación de que actúa como cómplice para las sustracciones: jefe de la estación y el factor principal.

Han sido puestos a disposición de la autoridad judicial los efectos robados y los autores.

Por infracción de la ley de caza ha sido denunciado un individuo vecino de San Andrés de Campos.

En el pueblo de Santoyo se anuncian las vacantes de Secretario del Ayuntamiento y guarda municipal del campo, dotadas, la primera con mil pesetas anuales y la segunda con 638 75 pesetas.

Las solicitudes serán admitidas en la alcaldía hasta el 4 de Enero, en cuyo día se verificarán la provisión de dichos cargos.

Ha sido declarada extinguida la epidemia gripal en Cevico de la Torre Morzón y Villota del Duque.

Se ha acordado por el Ayuntamiento de Santander sacar a concurso de méritos la plaza de auxiliar de las clases de dibujo lineal, ademas y figura del Instituto de Carbajal, la Alcaldía, en su ejecución, ha dispuesto se anuncie en el «Boletín Oficial» por término de diez días.

Las instancias documentadas se presentarán en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría municipal.

Los periódicos de Bilbao dan la noticia de haberse dictado sentencia absolutoria por el Consejo de guerra en el proceso del capitán Voyer el cual se celebró no hace muchos días en Burgos.

La samaria ha pasado a la capital general de esta región y luego a la Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Para el procesado pedía el fiscal pena de muerte, 20 años de presidio e inhabilitación correspondiente.

Monte de Piedad de Palencia

Resibido de una persona caritativa un donativo de veinticinco pesetas para el préstamo de ropas, ha correspondido en la distribución de mismo a los siguientes números: 3 387 — 541 — 2.086 — 234 — 2.015 y 2.372, cuyos dueños pueden pasar por esta oficina a recoger de gracia los citados lotes.

Creyendo que con su publicación hacemos un bien a los padres de familia, transcribimos el siguiente interesante documento suscrito por el Doctor Don Salvador Martínez de Ciudad Real. «Acercas de las condiciones y eficacia terapéutica del Jarabe de Hipofosfitos Salud, certifico que lo he usado en una hija mía, cuyo crecimiento se hacía perzosamente habiendo experimentado con la administración del mencionado preparado, un cambio muy ostensible y favorable que me complica hacer notar». Único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 20 años de existencia. Todo frasco legítimamente ostenta en cinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

En el Juzgado Municipal se han conocido hasta la una de la tarde de hoy nacimientos.—María Amparo Concepción Aranda Sagrador, hijo de Santiago y María. Avenida del General Amer, 1; Isabel García Martín, de Mariano y Antonia, Riazuelas, 7.

A toda señora embarazada es indispensable tomar epeglandulina para tener parto fácil y niño robusto.—Farmacia de Fuentes.

Compro y vende siempre en inmejorables condiciones, facilitando las pólizas legales, papel del Estado, y todos los demás valores cotizables en las Bolsas Españolas y Extranjeras.

Lucio González B. de Medina, Comisario de Comercio, Barrio y Mar, 14.

FERRERÍA "VIUDA DE ISASMEIDI"

Esta ferrería se ha trasladado a la casa de su propiedad, calle Mayor Principal, números 147 a 151, situada enfrente del local que ha ocupado hasta la fecha.

La Holandesa
Comenzará a servir a domicilio, con sus lecheras precluidas desde el próximo viernes.
AVISOS: Zurradores, núm. 18
Y EN EL COMERCIO
EL SIGLO XX
Garantía de la FUERZA

LA HERNIA

No hay cura que merezca tantos elogios por su correcto proceder, y por el perfeccionamiento en sus aparatos como los que para cada «hernia» (quebradura) inventa para su curación el acreditado especialista de la casa VIDAL HERMANOS, de Barcelona.
Recomendamos, pues, a los pacientes no dejen de visitar al señor Vidal, quien se hospedaría en Palencia el día 18 de Diciembre, en el Hotel Central, y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.
NOTA.—Recurrir también en Valladolid el 19 y 20 en el Hotel Imperial.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la facultad de Medicina
Calle de Juan de Mesa, 28, 1.º.—MADRID

HERNIAS (quebraduras), sea las más antiguas y voluminosas, incluso las extracciones consecutivas de la operación de las mismas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confeccionarse siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nueva invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjosos dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de encajes, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en PALENCIA, por el propio inventor: D. Jerónimo Farré Gamell, de 11 y de 3 a 6, en el Central Hotel Central, bajando en el 8 a c. d. u. en estos meses, Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

VACUNA fresca de ternera y SANGUIJUELAS en cantidad.

Practicante **Estébanes**
Córca, 7 (antes Herreros)

GRIPE

Se evita y cura siempre esta enfermedad haciendo uso una sola vez del ANTIGRIPEL del doctor Sarratín. Los señores médicos que lo han empleado certifican sus curaciones en un solo día.
Se encuentra en todas las farmacias al precio de 2-50 fracos, y en Madrid, casa de Pérez Martín y Durán.—Avenida, 9 y Mariana Penada, 12.

Madrid 11

La «Gaceta».
Este periódico oficial publica hoy un decreto nombrando consejero de Estado al señor Burell.

Publica también una disposición anulando la restricción del fluido eléctrico, excepto los domingos, que regirá de 8 a 11.

El año económico

Anoche a las siete menos cuarto terminó la reunión de la Comisión de presupuestos en el Senado, a la que asistió el ministro de Hacienda señor Calbetón.

A la salida manifestó el señor Sánchez Toza que no había votado contra la fórmula del año económico.

Afirmó además que cada uno de los individuos de la Comisión expone sus puntos de vista cuando se discute en el salón de sesiones, y harán constar su protesta por la infracción constitucional que se comete.

La hermana del Papa
La señora marquesa Della Chiesa ha muerto a causa de una pleuresía.

Dimisión del Gobernador
El Gobernador de esta Corte, señor López Ballesteros, ha presentado su dimisión, con carácter irrevocable, entregando el mando al Secretario.

Órtese que le sustituirá don Leopoldo Romeo, Director de «La Correspondencia».

Lo que dice Vi lenuova

El presidente del Congreso ha manifestado a los periodistas que los diputados socialistas le habían anunciado la presentación de una proposición encaminada a plantear un debate sobre subsistencias.

Afirmó también que aquélla quedará sin efecto porque hoy se reanuda la interpretación comenzada antes de la última crisis.

Los que han pedido la palabra

Para la sesión de hoy en el Congreso se tienen pedida la palabra 33 diputados, aunque algunos no hablarán hasta mañana.

Sobre la elevación de las tarifas ferroviarias hablarán los señores Benítez, Anguiano, Sabarot y Barriobero en sentido obstructionista.

Comentando a Romanones

Ha sido favorable y piadosamente comentado el discurso que ayer pronunció en las Cámaras el conde de Romanones, para presentar al Gobierno y exponer la alacera situación de éste al solicitar la ayuda de todos.

El Senado y el Congreso no se muestran inclinados a facilitar al Gobierno su labor.

Para hoy

Hoy intervendrán en el debate sobre la autonomía de Cataluña los señores Albert y Artigano, un nacionalista vasco, que pudiera ser el señor Aranzadi y el señor Epalza.

En días sucesivos hablarán los señores Maura, Nauqués, La Cierva, Burell, Gasset, Alba y otros.

El debate se prolongará cuatro o cinco días por lo menos.

Desenvolvimiento del debate

Es imposible poder calcular el desarrollo que alcanzará el debate sobre la autonomía catalana.

Pretenden hablar los representantes de todos los grupos.

Los conservadores

No se sabe aún quién hablará en dicho debate en nombre de los conservadores, pues no puede asistir todavía al Parlamento el señor Dato.

Créese que hablará el señor Sánchez Guerra.

Este celebró anoche una conferencia con el señor Cierva, en la que trataron del asunto.

Los catalanistas

Estos han manifestado que esperan conocer el ambiente de la Cámara para proceder en consecuencia.

Han afirmado que si el ambiente les fuese muy hostil, se retirarán a Cataluña para actuar desde ella.

Otra Conferencia

También conferenciaron anoche los señores Conde de Romanones y La Cierva.

Este expuso al presidente su opinión sobre la autonomía.

De Palacio

Don Alfonso recibió esta mañana audiencia militar.

Despachó también el monarca con el conde de Romanones y los señores Berenguer y Ochoa.

Maniobras militares

Mañana tendrán lugar importantes maniobras de caballería en Arganda. A estas prácticas militares asistirá el Rey.

En la presidencia

Esta mañana conferenció extensamente el conde de Romanones con el embajador inglés y con el encargado de negocios extranjeros en la embajada francesa.

Después recibió el conde a los periodistas, a quienes dijo que se encontraba satisfecho de la jornada parlamentaria de ayer.

Añadió que esta tarde acudiría a primera hora al Congreso y luego al Senado, para después asistir a la cámara popular con el fin de presenciar el debate planteado sobre autonomía catalana.

El presidente siguió diciéndonos, que no tiene prisa por que se suspendan las sesiones y que el viernes se decidirá si han de celebrarse.

La gripe en Venezuela

El embajador de España en Venezuela comunica que ha aparecido en aquella república la enfermedad gripal, habiendo causado grandes estragos.

También dice que se ha abierto una suscripción popular entre la colonia española para socorrer a las familias de las víctimas.

La huelga de Zaragoza

El ministro de la Gobernación señor Gimeno, conferenció esta mañana por teléfono con el gobernador civil de Zaragoza, habiéndole dado instrucciones para solucionar el conflicto planteado en aquella ciudad.

Dicha autoridad gubernativa se entrevistará con los patronos para llegar a una fórmula.

La zona franca

El jefe del Gobierno recibió esta mañana a una comisión de entidades y corporaciones de Baleares, quienes solicitaron la concesión de una zona franca para Mallorca.

La política de Marruecos

Importante decreto

Esta mañana puso el general Berenguer a la firma del Monarca, un importante decreto referente a la modificación del alto mando en Marruecos.

En dicho decreto se separan las funciones del alto comisario en lo que afecta al mando militar, y se suprime el cargo de general en jefe de las fuerzas africanas.

También nueva zona de influencia queda dividida para los efectos militares en dos zonas: oriental y occi-

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elizir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo como más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folletito a quien lo pida.

Si sufre V. del estómago es por que V. quiere

Tome después de las comidas una cucharadita de MAGNESIL y jamás sufrirá y curará acedias, dispepsias flatulentas, vómitos, y sus digestiones serán las más perfectas si lo toma después de las comidas. Frasco 2 pesetas en farmacias y droguerías.

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE en Cirujía menor y pedicura
Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía. También se cura a domicilio. Se vacuna todos los días.
MAYOR FARM., 107.—Teléfono, 108

Antonino González ARMERO

Expedientista de explosivos, n.º 2
Calle de Bayona, núm. 15

A los dueños de fábricas y talleres

En la librería de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, se hallan a la venta los modelos oficiales para los certificados referentes a los obreros, según exige el artículo 16 del Reglamento para la aplicación de la ley de 13 de Marzo de 1909, y cuyos documentos han de ser presentados al señor Inspector del Trabajo.

R. ALONSO

FOTOGRAFO
VIA V. NI ARTISTICA EXPOSICION
Con Sancho, 11. Hay Ascensor
ESPECIALIDAD EN ANFELACIONE,
REPRODUCCION Y LITOGRAFIA
ALONSO & CIA.—CALLE DE...

CARBONERIA

ROMAN LARRÉN

Avenida Casado del Alisal, n.º 24 (anexo)

En esta nueva carbonería se expenden carbones minerales de clases superiores, puro neto y servicios a domicilio.

Se reciben encargos en la Fábrica de Yeso LA PALENTINA.

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

el viernes día 13 de Diciembre

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro; pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los herniados.

EN PALENCIA, únicamente el viernes día 13 de Diciembre en el Hotel Central.
EN VALLADOLID, el día 12 de Diciembre en el Hotel Imperial.
EN BARCELONA, calle de Barbará n.º 14.

NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengán a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio), por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores viajantes llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se dá el caso, que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el especialista. De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabida es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la placa o pelota que debe obtener con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, lo estrangula la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga: Francisco G. Torrent.

ALONSO HIJOS

Única casa en Palencia que cuenta:

con completos talleres de:

Imprenta, Litografía,

Encuadernación,

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: El de Fuentes, 33

Montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escriptoria, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadern etc. es.

"EL BOTIN DE ORO"

Zapatería y Salón de limpia botas
CALZADOS DE LUJO Y ECONOMICOS

TALLER para reparaciones y confección de calzado a la medida por dificultoso que sea, a cargo del competente maestro de corte

D. Rodrigo Bravo Quirós

"El BOTIN DE ORO" Tiene gabinete para la medida y prueba de calzado independiente del

DESPACHO

Propietario:--SANTIAGO PEREZ

Mayor pral. 57.-PALENCIA

SE VENDE

Una mula de mediana edad, cuatro dedos de alzada. Para tratar Pedro Sevilla, en Fuentes de Valdepero.

ARBOLES FRUTALES

Se venden árboles frutales y madeirables, a precios económicos. Dirigirse a S. Valbuena e hijos. Mayor principal, n.º 177 Palencia.

Se venden

60 ovejas próximas a parir y 12 becerrillos. Para tratar con don Pedro Calzada Alba, en Castrillo de Villavega.

Se venden

Por aumentarse su dueño cuatro novillas de pura raza holandesa, una recién parida. Para informes, dirigirse a Juan Ibáñez, en Villaviudas (Palencia.)

Se ofrece

Joven soltero para escriptorio u oficina, dentro o fuera de la capital. Dirigirse, calle del General Amor n.º 37.—Panadería.

ANUNCIO

Ha llegado dos vagones de mulas, de 3 años, extranjeras y del país, casa de Valentín Lebejón Hermano, Villarramial.

SE VENDE

un fuelle de fregua semi-nuevo, yunque, taladro, un tornillo y una variada y nutrida cantidad de herramientas de uso manual; informarse en Seto de Cerrato.

Anuncio

El Siguiente de Asunción vende 2.000 arrobas de remolacha ferrajera de una huerta que tiene dentro del casco de la población.

Para tratar, con el presidente.

MAÑANA

empieza a venderse al detall, y seguirá vendiéndose al por mayor toda clase de pescados frescos y escabechos. Precios sin competencia. Géneros superiores. Almacén de pescados de Ojeda.

A los propietarios

La casa ALARIO-MONTES, se encarga de hacerles, muy económicamente, la catalogación de todas sus fincas.

Pidanse detalles. Mayor Antigua, 158, pral.

Se desean vender

Arados de hierro de gran fuerza para roturaciones. Se darán baratos porque están usados ya.

Para verlos y tratar en M. g. z. con Anacleto Lazcano.

SE VENDE

una casa en la calle Mayor antigua, 104, con buenos cerrales y accesorios. Darán razón: en la misma.

Divanes

Se venden dos en buen uso. Plaza Mayor, 2, 2.º

HUERTA

Se arrienda una de cinco obrerías, con buena casa y cuadra. Informará Manuel Polo.

SE VENDE

un cerdo, de raza victoriana, de 18 a 29 arrobas.

Para tratar, con Joaquín Meléndez, en Parades de Nava.

Se venden

45 ovejas profundas, próximas a parir, de todas las edades y además seis canchinas.

Para tratar, con Román Martín, en Santa Cecilia del Alcor.

AMA DE CRÍA

Soltero, con leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse al encargado de la tienda de gases de Venta de Baños.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contrabordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indias en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Ribes (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vapores tienen telegrafía sin hilos.

OPOGLANDULINAS

Medicamento Ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad es evitación de muchas enfermedades.

Es tan racional este que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto, el uso de las OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados.

Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.

AGRICULTORES!

Abonan con Nitrate de soda de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrate de Soda de Chile», Almirante, 19, Madrid.

EGMAR



UNICA IRROMPIBLE